



ACTA N° GADPRR-2025-004

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROCAFUERTE DEL DIA MIERCOLES 26 DE FEBRERO DEL 2024

En la Parroquia Rocafuerte, Cantón Rioverde, Provincia de Esmeraldas en las oficinas del Gobierno Parroquial, con fecha 24 de febrero del 2025, la señora Gloria Stefanic Peña Mosquera Presidente del GAD Parroquial Rural de Rocafuerte convoca a los señores vocales a sesión ordinaria para el día miércoles 26 de febrero del 2024 en las oficinas de la institución para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Planificación de las vacaciones 2025 de los miembros del GADPRR.
4. Panificación del día internacional de la mujer.
5. Asuntos varios.

PRIMER PUNTO. – CONSTATAACION DEL QUORUM

Con la asistencia de los señores Gloria Stefanic Peña Mosquera, Daseyi Roxana Salazar Echeverría, Enrique Burbano Bone, Esmilda Angélica Araujo Solís y Norla Germania Solís Vásquez, La Presidenta del GAD Parroquial Rural de Rocafuerte, solicita a la secretaria tomar asistencia de los vocales presente.

La secretaria procede a constatar el quórum

Gloria Stefanic Peña Mosquera. - Presente
Enrique Burbano Bone. – Presente
Daseyi Roxana Salazar Echeverría. - Presente
Esmilda Angélica Araujo Solís. - Presente
Norla Germania Solís Vásquez. - Presente

La secretaria declara que se encuentran todos los vocales presentes; la presidenta del GAD Parroquial Rural de Rocafuerte, manifiesta que una vez que se constató el quorum, queda instalada la sesión y que se continúe con los puntos siguientes.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La señora secretaria da lectura al acta anterior dada 04 de febrero del 2024, una vez culminada la lectura es aprobada por todos los vocales presente, dando paso al tercer punto.



TERCER PUNTO. – PLANIFICACIÓN DE LAS VACACIONES 2025 DE LOS MIEMBROS DEL GADPRR.

La Sra. Secretaria da a conocer el tercer punto que corresponde a la planificación de las vacaciones de los miembros del GADPRR, manifiesta que todo servidor público tiene derecho a gozar de sus vacaciones, este derecho lo establece el Art. 29.- Vacaciones y permisos.- Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días.

Por tales motivos se debe realizar una programación de las vacaciones con la opinión de todos los vocales, quedando de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE DE LOS VOCALES	DÍAS	
		15	15
1	Salazar Echeverría Daseyi	Del 15 al 30 de marzo	Del 08 al 22 de septiembre
2	Solís Vásquez Norla	Del 01 al 15 de abril	Del 03 al 17 de Octubre
3	Burbano Bone Enrique	Del 01 al 15 de Mayo	Del 01 al 15 de Julio
4	Araujo Solis Esmilda	Del 09 al 23 de Junio	Del 01 al 15 de Noviembre
5	Peña Mosquera Stefanic	Del 01 al 15 de Noviembre	Del 01 al 15 de diciembre

Siguiendo el respectivo procedimiento parlamentario se procede a tomar votaciones quedando de la siguiente manera:

Gloria Stefanic Peña Mosquera.- a favor
Enrique Bone Burbano.- a favor
Daseyi Roxana Salazar Echeverría.- a favor
Esmilda Angélica Araujo Solís - a favor
Norla Germania Solís Vásquez - a favor

Dada las respectivas votaciones por los vocales y presidenta del GAD Parroquial a favor de la aprobación se continúa con el siguiente punto.

CUARTO PUNTO. – PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

La Sra. secretaria da a conocer el cuarto punto que corresponde a la Planificación y Organización del Día Internacional de la Mujer.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE ROCAFUERTE**
Registro Oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
SECRETARIA



La señora presidenta manifiesta que se va coordinar con OVCI (Organismo de Voluntario para la Coordinación Internacional), con para la organización y planificación del día Internacional de la mujer, claro en conjunto con los del GAD, dicha actividad se realizará el día viernes 7 de marzo del presente año, en las instalaciones del GAD.

La Presidenta solicita a la secretaria Ing. Kelly Fabiola Lemos Solís que proceda a tomar la votación para la aprobación de la actividad:

Gloria Stefanic Peña Mosquera.- a favor
Enrique Bone Burbano.- a favor
Daseyi Roxana Salazar Echeverría.- a favor
Esmilda Angélica Araujo Solís - a favor
Norla Germania Solís Vásquez - a favor

Dada las respectivas votaciones por los vocales y presidenta del GAD Parroquial a favor de la aprobación de la actividad

QUINTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.

Sin asuntos varios a tratar o temas de relevante importancia se concluyen las intervenciones.

Una vez concluido con los puntos del orden del día la presidenta da por terminada la sesión.

Una vez concluido con los puntos del orden del día la presidenta da por terminada la sesión.

Para constancia y en fe de lo actuado y en unidad del acto firman, la presidenta del GAD y la secretaria, que certifica.



Gloria Stefanic Peña Mosquera
**PDTE. DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE ROCAFUERTE**



CERTIFICA.



Ing. Kelly Fabiola Lemos Solis
SECRETARIA